



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 027

Fecha: Septiembre 23 de 2003
Hora : 10:00 de la mañana
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN E. RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
LUZ AMPARO GRANADA PATIÑO, Vicerrectora Académica (E).
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
LILIANA TENORIO DE SANTAELLA, Decana (E) de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
JORGE HERNÁNDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
PEDRO A. PRIETO PULIDO, Decano de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
ALVARO ZAPATA, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
JOSE EDWIN ZULETA, Representante Estudiantil.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

FANNY YEPES, Directora de Regionalización.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora del Instituto de Psicología
CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

EXCUSADO:

DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.

Verificado el quórum, la señora Rectora propone el siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 024, 025 y 026 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Informe de los Coordinadores de las Comisiones del Plan de Desarrollo sobre las conclusiones de las Jornadas de Reflexión.**
4. **Propuesta de reforma del Estatuto Profesoral.**
5. **Correspondencia a Considerar:**
 - 5.1 Solicitudes de las Facultades de Ingeniería, Humanidades y Artes Integradas, en el sentido de calificar como Meritorios y Laureado unos Trabajos de Grado.
 - 5.2 Derecho de Petición elevado por el estudiante **Raúl Andrés Velásquez Rendón.**
 - 5.3 Solicitud de SINTRAUNICOL en el sentido que se les autorice el ingreso a los salones de clase para brindar información a los estudiantes acerca del Referendo.
6. **Correspondencia a Disposición:**
 - 6.1 Copia de Oficio remitido por el Sr. Juan Guillermo Echeverry al Representante de los Egresados ante el Consejo Superior, sobre la escogencia del candidato a la Rectoría de Univalle.
 - 6.2 Copia de Oficio dirigido por los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Superior, principal y suplente, al Gobernador, solicitándole realizar esfuerzos para que la Universidad reciba los recursos que le adeuda el Departamento.
7. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS Nos. 024, 025 Y 026 DE 2003:

Fueron aprobadas con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector Iván Enrique Ramos Calderón, quien fue elegido por el Consejo Superior el pasado 12 de septiembre y tomó posesión del cargo el pasado 19 de septiembre, presenta un saludo a los consejeros y expresa su compromiso con el futuro de la Universidad y su disponibilidad a escuchar sugerencias e ideas que aporten a la solución de los problemas más urgentes de la Universidad.
- 2.2 El señor Rector se refiere a los desórdenes que se presentaron en la Ciudad Universitaria de Meléndez el lunes 22, que dieron lugar al aplazamiento del Consejo Académico. Informa que durante los desórdenes, motivados por una protesta estudiantil por la posible liquidación de EMCALI, resultó gravemente herido a bala dentro de los predios de la Ciudad Universitaria el señor Jhon Edward Osorio Grisales, de treinta años de edad, quien se vio envuelto en un incidente con una patrulla de la Policía Metropolitana de Cali. En el momento de los hechos el señor Osorio, antiguo estudiante de Psicología, quien no ha sido estudiante activo de la Universidad en los últimos tres semestre, se encontraba junto con un grupo de personas no identificadas. En desarrollo de un hostigamiento de ese grupo de personas contra una patrulla de la Policía Metropolitana, ésta penetró en el Campus, donde se produjeron los disparos. El señor Osorio fue llevado a la Clínica del Valle de Lili, donde recibe la debida atención médica. Ha sido operado dos veces, se encuentra en la unidad de cuidados intensivos y su pronóstico es reservado. Con la directa intervención del Rector, de la Personería Municipal y de un representante del Comité de Derechos Humanos de la Universidad, un grupo de estudiantes detenidos por la policía, incluyendo al Representante Estudiantil ante el Consejo Superior, Dimas Orejuela, fue dejado en libertad al final de la tarde, al igual que dos miembros de la policía vestidos de civil, que habían sido retenidos dentro del Campus. El señor Rector estuvo en permanente contacto con el señor Gobernador del Departamento y el Comandante de la Policía Metropolitana, para que se garantizara la integridad de las personas. En la actualidad no hay ningún detenido por los hechos. La Universidad, mediante la presentación de una denuncia con carácter averiguatorio, solicitará a la Fiscalía Regional que adelante la correspondiente investigación. El Representante

Estudiantil manifiesta que respalda el derecho a la protesta social pacífica por la situación de la ciudad. Considera delicado que la policía ingrese al campus disparando; solicita que la Universidad esté pendiente de la salud del ex-estudiante herido y que se dialogue con las autoridades para que hechos como este no acontezcan de nuevo. Expresa su preocupación por el ambiente de polarización que hay y por el hecho de que se ha demostrado que la Universidad está siendo objeto de inteligencia por parte de organismos de seguridad. Propone que al medio día, cuando se producen la mayoría de estos acontecimientos, haya presencia de directivos en la Universidad a quienes acudir y espera que estos hechos no se vuelvan a repetir. El Consejo acoge la idea de que haya un pronunciamiento público sobre los hechos. El Secretario General da lectura a un comunicado que se había preparado para la Rectoría el cual con algunas observaciones es acogido por el Consejo y será publicado a su nombre. El comunicado se incorpora a esta Acta como anexo.

- 2.3 El señor Rector se refiere a los temas que deben ocupar la atención del Consejo Académico en la agenda de este final de año. Los temas en los cuales se hará énfasis son:
- a. Acreditación de Programas y la Acreditación Institucional.
 - b. Balance de la reorganización administrativa para determinar el estado de implementación y establecer mecanismos y estrategias que apunten hacia su concreción antes de finalizar este año.
 - c. Bienestar Universitario y especialmente lo relacionado con las solicitudes de los estudiantes y lo relacionado con servicios como cafetería, espacios estudiantiles.
 - d. Regionalización como uno de los compromisos más urgentes de la comunidad universitaria. El tema de la conversión de Sedes a Seccionales será prioritario y debe estimularse las actividades de investigación y extensión en Regionalización: Dos Consejo Académicos se reunirán en Sedes que se escogerán oportunamente.
 - e. Un estudio detallado de las reales posibilidades de ampliación de cobertura sobre la base de la capacidad institucional y las posibilidades de inversión.
 - f. Sistema de Posgrados y Estatuto de Investigaciones.
 - g. Obtención de recursos propios para la Universidad, tema que implica un análisis del efecto de las resoluciones 039 y 040, que debe llevar a una propuesta por parte de la comisión constituida por el Consejo académico para el efecto.

- 2.4 El señor Rector se refiere a la conformación del equipo de dirección siguiendo el compromiso de conformar un equipo de las más altas calidades, personales, académicas y administrativas. a) La profesora Martha Cecilia Gómez de García asumirá la Vicerrectoría Académica a partir del 1 de octubre; b) En la perspectiva de vincular al doctor Alvaro Campo de nuevo a la Universidad y teniendo en cuenta sus calidades y experiencia, le fue ofrecida la Vicerrectoría de Investigaciones, desafortunadamente por cuestiones personales y familiares el doctor Campo declinó el ofrecimiento; se continuará en la búsqueda de una persona para ese cargo con un perfil similar al del doctor Campo que responda a las necesidades de la Vice-Rectoría para lo cual se continuarán adelantando consultas, al igual que para la Vicerrectoría de Bienestar Universitario; d) en el caso de la Vicerrectoría Administrativa, el perfil es más hacia lo financiero y experiencia con los bancos. Espera seguir adelantando consultas con las Facultades para completar el equipo en los próximos días, de lo cual informará oportunamente al Consejo.
- 2.5 El señor Rector manifiesta que el Consejo Académico debe abordar inmediatamente la discusión del Plan de Desarrollo e incorporar en él aspectos del Programa de Trabajo y de las propuestas de los candidatos a la Rectoría. Hay una versión bastante elaborada del documento que recoge aspectos de las discusiones sobre el tema y se entregará como “Bases para un Plan de Desarrollo al 2010”. Antes de finalizar el año se debe haber concluido este proceso.
- 2.6 El señor Rector se refiere a la necesidad de hacer un análisis pormenorizado del Decreto 2566 que les fue enviado a los consejeros porque tiene aspectos importantes relacionados con el desarrollo curricular y especialmente para la evaluación de la aplicación e impacto de la Resolución No. 009 de 2000, la nueva política académico curricular. Otros aspectos relacionados con este Decreto son: a) Registro calificado que habilita las extensiones sin necesidad de trámites adicionales; b) Elimina el límite de cuatro programas de pregrado y dos de posgrado por extensión y en consecuencia hay vía libre a la diversificación de la oferta en Regionalización, especialmente con programas de Educación y Humanidades que ya tiene acreditación previa; d) Régimen de transición que permite el saneamiento académico de las instituciones tema que será planteado al Vice-Ministerio de Educación Superior para ver si la Universidad se puede acoger a este régimen y evitar así el pago de casi 800 millones en Exámenes de Estado para graduar estudiantes en programas ofrecidos sin registro.
- 2.7 El señor Rector informa que el 13 de septiembre se realizó un Consejo Comunitario en Palmira, presidido por el señor Presidente de la República, donde tuvo la ocasión de presentar los logros de la Universidad en materia de ampliación de cobertura y de solicitarle al señor Presidente la no congelación de las transferencias para educación superior. Tanto el señor Presidente como la señora Ministra se refirieron en términos

elogiosos a la Universidad del Valle como un ejemplo de recuperación institucional y manifestaron que aunque los presupuestos de educación superior quedarán congelados con el Referendo, se estudiará la posibilidad de asignación de recursos adicionales para programas de ampliación de cobertura.

- 2.8 El señor Rector informa que hoy tenía una entrevista con la Ministra de Educación para conversar temas presentados en el Consejo Comunitario de Gobierno Nacional en Palmira. Ampliación de cobertura; Regionalización; Modernización y Transferencias, cita que tuvo que ser aplazada, al igual que la visita programada al Convenio Alta Tecnología y a los procesos de modernización en la Secretaría de Educación Distrital.
- 2.9 El señor Rector informa que miércoles y jueves próximos hay reunión de la subcomisión del Sistema Universitario Estatal - SUE con el Presidente del SUE para ver las alternativas que se presentaran al Vice-Ministro de Educación Superior para la asignación de los recursos de la bolsa del 4%.
- 2.10 El señor Rector informa sobre el estado del edificio de la Avenida Sexta, cuyo administrador, excediendo sus facultades, ha estado alquilando los locales del primer piso de lo cual se ha informado a la Junta del Fideicomiso y a la Secretaría de Gobierno Municipal para adelantar una acción policiva. La Universidad está a la espera de un concepto de la Contraloría Departamental que le permita liquidar cuentas, mantener la construcción, vender parte de ella si es necesario y recuperar la torre institucional para una sede de postgrados. El Consejo será informado oportunamente de la evolución de la situación del inmueble.
- 2.11 La Vice-Rectora Académica (E) informa que hay un grupo grande de solicitudes en estímulos académicos que no ha podido ser evacuada por haberse cancelados tres reuniones seguidas por falta de quorum. El Consejo la autoriza a aprobar las comisiones que hayan cumplido con los requisitos reglamentarios. Igualmente, la Vice-Rectora informa que hace tres meses no se reúne el Comité de Asuntos Estudiantiles, por no haber sido citada y hay asuntos pendientes que resolver en ella. Anuncia que habrá un seminario internacional sobre educación virtual organizado por el Icetex y la Universidad del Valle que tendrá lugar en el Auditorio "*Ives Chatain*" y será transmitido a todas las universidades del sur-occidente, al igual que un evento nacional de extensión en la Universidad Autónoma. Finalmente, menciona que el proceso de aprobación de nuevos programas está demorado en el Ministerio de Educación como consecuencia de su reestructuración.
- 2.12 La Directora de Regionalización solicita que se añada a la agenda presentada por el señor Rector el tema de la revisión del Reglamento Estudiantil. El señor Rector

recuerda que existe una comisión del Consejo encargada de revisar el tema, la cual debe reunirse y avanzar en su análisis que considera de importancia.

- 2.13 La Decana de la Facultad de Artes Integradas manifiesta su preocupación por la insuficiencia de pares evaluadores que ha llevado al represamiento de la evaluación de la producción intelectual de los profesores y sugiere que se haga un convenio entre las universidades públicas para que los pares puedan servir para cada una de ellas o se promueva una amnistía mientras se establecen los pares. Igualmente manifiesta que no se ha avanzado en el tema de la indexación de revistas por parte de Colciencias, lo que impide el reconocimiento de puntos por la publicación en ellas y que debe revisarse la Resolución No. 024 para que profesores calificados no tengan que entrar a la Universidad en el nivel más bajo, mientras certifican sus credenciales. Considera la Decana que esos temas deben incorporarse también a la agenda presentada por el señor Rector.
- 2.14 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordoñez deja constancia de que fue citado tardíamente a la reunión por la Secretaría General. El Representante Profesor manifiesta que en la agenda del señor Rector debe añadirse también el tema del ajuste del salario de los profesores de la Universidad e informa que el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia reconoció una bonificación no constitutiva de salario a todos sus docentes. Solicita que se estudie el caso de Antioquia y que se comparen las cifras nacionales y locales sobre el promedio salarial de los profesores universitarios, con el promedio salarial de los profesores de la Universidad del Valle, que es similar al de la de Antioquia y muy por debajo del nacional. Indaga también por lo ocurrido con la evaluación de actividades destacadas en docencia. El señor Rector informa que el grupo de seguimiento del Decreto 1279 encargado de su evaluación no ha vuelto a reunirse.
- 2.15 El Consejo debate el punto de la indexación de las revistas. La Directora del Instituto de Psicología manifiesta que en el campo de las ciencias sociales la situación es caótica porque el índice de revistas internacionales de Colciencias es muy incompleta y que resulta absurdo que Colciencias solicite a los docentes los nombres de las revistas donde publican para estudiar su indexación cuando existen estándares de indexación reconocidos internacionalmente. El Decano de la Facultad de Ciencias manifiesta que no existe al parecer interés de Colciencias en reconocer dichos estándares. El Consejo aprueba que se dirijan dos comunicaciones en su nombre; una a la comisión de seguimiento del Decreto 1279, y otra a Colciencias, urgiendo para que se establezca el banco de pares evaluadores y la lista de revistas indexadas, y que exista un período de transición que permita la actualización de los profesores mientras esas medidas sean tomadas. A solicitud de la Decana de la Facultad de Artes

Integradas el Consejo acoge que se envíe una tercera comunicación al SUE con la propuesta mencionada.

3. **INFORME DE LOS COORDINADORES DE LAS COMISIONES DEL PLAN DE DESARROLLO SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS DE REFLEXIÓN:**

El Consejo acuerda hacer una sesión especial el próximo jueves 2 de octubre durante las horas de la mañana para hacer una evaluación de los informes de los coordinadores de las Comisiones del Plan de Desarrollo sobre las conclusiones de las jornadas de reflexión. Tres de ellas ya fueron entregadas por escrito y se solicitará el envío de las que corresponden a los profesores Darío Henao y Jorge Hernández. El Consejo sesionará ordinariamente en horas de la tarde.

4. **PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO PROFESORAL:**

El Representante Profesor Alvaro Zapata Domínguez informa que la Comisión se ha reunido en dos ocasiones, pero a la fecha el texto con la propuesta definitiva no está listo. Surgió una dificultad mayor pues en la reunión del doctor Arias con CORPUV los profesores nos enteramos que la propuesta de la Dirección Universitaria incluía la supresión total del Capítulo XII y se acordó con él armonizar este Capítulo en todos sus artículos. El texto será estudiado y aprobado por la comisión que se reunirá con ese propósito y será presentado a la siguiente reunión del Consejo Académico. Manifiesta que la demora ha sido por no haberse surtido el proceso dentro del seno de la comisión respectiva, asunto que será corregido con su convocatoria. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que el interés de CORPUV es que se proteja el debido proceso en los asuntos disciplinarios docentes y le explica al Representante Estudiantil que el análisis de las conductas disciplinarias docentes por pares es la manera de garantizar ese debido proceso. La Decana (E) de la Facultad de Salud propone que se estudie la incorporación al Estatuto del tema de la responsabilidad civil de los profesores.

5. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

- 5.1 Solicitudes de las Facultades de Ingeniería, Humanidades y Artes Integradas, en el sentido de calificar como Meritorios y Laureado unos Trabajos de Grado:

Se devuelven a las Facultades con la solicitud de que sean enviadas con la debida sustentación.

5.2 Derecho de Petición elevado por el estudiante **Raúl Andrés Velásquez Rendón:**

El Consejo acoge el criterio expresado por la Vice-Rectoría Académica de acoger la petición y en tal sentido se le contestará al estudiante. El Representante Estudiantil manifiesta que el Reglamento Estudiantil tiene vacíos que se prestan a diferentes interpretaciones, que deben ser aclarados.

5.3 Solicitud de SINTRAUNICOL en el sentido que se les autorice el ingreso a los salones de clase para brindar información a los estudiantes acerca del Referendo:

El señor Rector informa que ha hablado con la representación sindical para que en vez de lo propuesto se organicen foros sobre el tema del Referendo dentro de la Universidad, idea que es acogida por el Consejo.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

6.1 Copia de Oficio remitido por el Sr. Juan Guillermo Echeverry al Representante de los Egresados ante el Consejo Superior, sobre la escogencia del candidato a la Rectoría de Univalle:

El Consejo lo da por recibido.

6.2 Copia de Oficio dirigido por los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Superior, principal y suplente, al Gobernador, solicitándole realizar esfuerzos para que la Universidad reciba los recursos que le adeuda el Departamento:

El Consejo lo da por recibido.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

7.1 La Decana (E) de la Facultad de Salud invita a los foros que tendrán lugar el 26 de septiembre y el 3 de octubre con los candidatos a la Alcaldía de Cali y a la Gobernación del Valle, respectivamente. El Consejo sugiere que dichos eventos sean transmitidos por el canal universitario y por teleconferencia a Meléndez y a las Sedes Regionales.

- 7.2 La Decana de la Facultad de Artes Integradas informa que el Grupo Cultura y Ciudad está organizando un foro sobre cultura con los candidatos a la Alcaldía de Cali el 30 de septiembre y con los de la Gobernación la semana siguiente e invita a participar en ellos. Serán transmitidos por el canal universitario.
- 7.3 El señor Rector manifiesta que sería muy grato para él participar en reuniones con los Consejos de las distintas Facultades e Institutos, al igual que con la organización profesoral y espera poder asistir a ellas cuando lo consideren conveniente.
- 7.4 El Consejo, a solicitud del señor Rector, aprueba el envío a todos los profesores que reportaron sus notas a tiempo de una felicitación por su cumplimiento.
- 7.5 El señor Rector invita a la participación en la carrera Río Cali Universitaria, Universidad del Valle, que tendrá lugar el próximo 5 de octubre.
- 7.6 El Representante Estudiantil solicita información sobre la situación de la Biblioteca, a lo cual el señor Rector informa que se ha avanzado en un acuerdo con el Sindicato sobre los temas que suscitan su inconformidad.
- 7.7 La Directora del Instituto de Psicología solicita información sobre lo que se va a hacer con los estudiantes que ocupan el Edificio 385 que no han querido acogerse al reglamento de espacios estudiantiles como lo han hecho todos los demás, porque tolerar esa situación significa legitimar una situación de hecho. El señor Rector informa que dichas situaciones no se van a aceptar, que se está conversando con ellos y que hay un plazo para solucionar el problema.

Siendo las 12.30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General